

# CEDEC

Centro de Estudios de Derecho de la Competencia



ASOCIACIÓN  
CAVELIER  
DEL DERECHO

## 25 AÑOS

### **EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DE LA COMPETENCIA - CEDEC Y LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DERECHO**

**LOS INVITAN A PARTICIPAR EN EL:**

#### **“CONCURSO DE ENSAYO Y PODCAST CEDEC – GERMAN CAVELIER” EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL CEDEC**

#### **OBJETIVO**

Promover y motivar la producción de ensayos y podcasts (audio digital) en las principales áreas del derecho.

#### **EN QUÉ CONSISTE**

En la elaboración de un ensayo jurídico de calidad para ser publicado en Revista Digital de la Asociación Cavelier del Derecho y en la página del Centro de Estudios de Derecho de la Competencia, y un podcast didáctico que explique lo más importante del ensayo. El concurso se enfocará en el área de Derecho de la Competencia.

#### **A QUIÉN VA DIRIGIDO**

Los estudiantes de todos los semestres de derecho de las universidades del país.

#### **BASES DEL CONCURSO**

1. Los ensayos deben mostrar dominio académico y práctico de una literatura especializada, sobre los temas que se propongan.
2. Los ensayos podrán hacer uso de cualquier método cualitativo o cuantitativo de investigación (p.ej. análisis de contenido legislativo o jurisprudencial, entrevistas, trabajo de archivo, análisis estadísticos, etc.).
3. Los ensayos pueden ser interdisciplinarios, siempre y cuando aborden el tema planteado para el concurso.

4. Los escritos presentados no podrán exceder el límite de 5.000 palabras. No se contarán dentro de este límite los pies de página, ni el índice ni la bibliografía. El estudiante debe indicar al final del texto el número de palabras.
5. Los ensayos deben tener: un Resumen (*abstract*) en español y en inglés: 6 o 7 renglones y palabras clave (*key words*) y un índice en números romanos (I., II., III.1, 2, 3).
6. Los ensayos deberán tener un título corto, no más de diez (10) palabras.
7. Los ensayos deberán realizarse teniendo en cuenta las normas ICONTEC.
8. Los autores de los escritos ganadores deberán autorizar su publicación en la revista digital de la Asociación Cavalier del Derecho y en la página del Centro de Estudios de Derecho de la Competencia.
9. El podcast (archivo de audio digital), debe tener un tiempo máximo de 15 minutos y la calidad técnica para poder subirse a las redes sociales, página web de la Asociación y del CEDEC.
10. Los escritos y el podcast deben ser entregados vía correo electrónico a la dirección [asociacioncavelier@cavelier.com](mailto:asociacioncavelier@cavelier.com) y al correo [centrocedec@gmail.com](mailto:centrocedec@gmail.com) asunto: **Concurso Ensayo y Podcast CEDEC - Germán Cavalier. Los participantes deberán** adjuntar:
  - a. El escrito en versión PDF y en Word, **sin datos del autor**.
  - b. El podcast en archivo digital de audio, **sin datos de autor**.
  - c. Ficha de inscripción diligenciada en PDF.
  - d. Contrato de cesión de los derechos patrimoniales de autor, diligenciado y firmado, para publicar en la Revista y en la página web de la Asociación Cavalier del Derecho <http://asociacioncavelier.com/productos-y-servicios/revista/34>, en [www.asociacioncavelier.com](http://www.asociacioncavelier.com) y en <https://centrocedec.org>.

**Nota:** En caso de no ser entregados en su totalidad los documentos y archivos en la forma establecida, no se tendrá en cuenta el escrito ni el podcast para el concurso.
11. La elaboración del ensayo y el podcast es individual. Solo se admite un ensayo y podcast por autor.
12. El ensayo y el podcast ganadores serán seleccionados por el jurado integrado por:

- a. Un profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana.
  - b. Dos representantes de la Asociación Cavelier del Derecho.
13. El jurado aplica, entre otros, los siguientes criterios de calificación:
- a. Para los Ensayos: Desempeño General (documento convincente, dominio de los temas tratados, comprensible en la primera lectura), Identificación y resolución de problemas jurídicos (identificación de los hechos relevantes, Identificación de los problemas jurídicos de manera adecuada, soluciones sustentadas y viables jurídicamente, Identificación y aplicación de manera adecuada las instituciones jurídicas y demás fuentes relevantes a los hechos y problemas jurídicos del caso concreto, Pertinencia para Colombia, Investigación (Investigación amplia y suficiente, aplicación y citación de manera correcta y completa de las fuentes jurídicas), Comunicación (argumentos y conclusiones claros, pertinentes y consistentes, Identificación de posibles contra-argumentos y respuesta frente a ellos; estructura coherente con la forma señalada, (buena redacción en términos de vocabulario jurídico, ortografía, gramática y sintaxis).
  - b. Para los podcasts: Creatividad, vocabulario, calidad del audio, capacidad para transmitir conceptos, organización y claridad de la exposición.
14. Los mejores trabajos escritos deberán sustentarse ante el jurado.
15. Las notas del ensayo, podcast y sustentación tendrán un mismo valor, 33,33% cada uno.
16. El estudiante ganador será quien obtenga el mejor promedio de las 3 notas (Ensayo, Podcast y Sustentación).
17. Este concurso se realiza bajo las normas referentes a Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
18. Las decisiones del jurado son inimpugnables y definitivas. No se divulgarán los motivos de las decisiones y no se dará retroalimentación individual sobre los trabajos presentados.

**TEMÁTICA:**

EL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN TIEMPOS DE CRISIS EN COLOMBIA

**CRONOGRAMA 2020-2:**

Apertura	<b>Lunes 03 de agosto</b>
Cierre (entrega de ensayos y podcast)	<b>Viernes 30 de Octubre</b>
Resultados	<b>Viernes 6 de Noviembre</b>
Sustentación	<b>Viernes 13 de noviembre</b>
Resultado de sustentación y notificación de ganador	<b>Miércoles 18 de noviembre</b>

## **AUXILIOS EDUCATIVOS**

### **Primer puesto:**

**A cargo de la Asociación Cavalier del Derecho:** La suma de cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000 COP) aplicable a estudios de pregrado o posgrado en Derecho o carreras afines en cualquier universidad en Colombia o en el exterior, tiquetes de viaje para cursar estudios fuera de su ciudad o del país (el alumno debe acreditar que se encuentra admitido y matriculado) y cursos de actualización o de idiomas que complementen la preparación académica y las destrezas del estudiante. El auxilio educativo será girado a la entidad educativa, excepto el valor del tiquete de viaje que se pagará directamente a la empresa transportadora. El estudiante tendrá 7 años para reclamar el Auxilio Educativo, contados desde la fecha en que la Asociación le entregue la carta que así lo acredite.

**A cargo el CEDEC:** El pago de la matrícula de un diplomado en la Universidad Javeriana que escoja el ganador.

### **Segundo puesto:**

**A cargo del CEDEC:** El pago de la matrícula de un diplomado en la Universidad Javeriana que escoja el ganador.

**Nota:** Si los trabajos y los podcasts presentados no cumplen con la calidad exigida, el concurso podrá declararse desierto.

## **INFORMACIÓN**

Para mayores informes, podrán comunicarse a:

### **Centro de Estudios de Derecho de la Competencia:**

Coordinador: Santiago Martínez Mora

Teléfono: 3203456209

Correo: [centrocedec@gmail.com](mailto:centrocedec@gmail.com)

**Asociación Cavalier del Derecho:**

3473611 Ext. 2210-2603

[asociacioncavalier@cavalier.com](mailto:asociacioncavalier@cavalier.com)